INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLICORP S.A.

Guayaquil, 28 de marzo del 2016

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de Compañías, en mi condición de Comisario de la compañía PUBLICORP S.A. he examinado el Balance General, el Estado de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del año 2015.

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes y, por consiguiente, incluyó la revisión de los libros sociales y de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, y son concordantes con los saldos de los libros mayores y auxiliares de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía PUBLICORP S.A. al 31 de Diciembre del año 2015, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad en vigencia y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La compañía de su movimiento económico en el periodo 2.015, refleja una pérdida de us$ 13.276,79

De los señores accionistas.

Atentamente,

Daniela Fuentes Castro
COMISARIO
C.I. 0922923628